



EL IFDP ACOMPAÑA A LA JUEZA ANGÉLICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE ENCUENTRA INCOMUNICADA TRAS SU DETENCIÓN POR GUARDIA NACIONAL Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD.

- Las áreas de Litigio Estratégico y Combate a la Tortura acompañan el caso de la impartidora de justicia, al encontrarse incomunicada en la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro.
- Se prepara amparo contra actos prohibidos constitucionalmente.

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) acompaña a la jueza Angélica Sánchez Hernández, quien fue detenida este viernes en la Ciudad de México por agentes de la Guardia Nacional, a pesar de contar con una suspensión en juicio de amparo. Fue puesta a disposición de la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro de la ciudad. Hasta el momento no se ha permitido al personal de la Defensoría establecer contacto con ella.

A través de sus unidades de litigio estratégico y combate a la tortura, el IFDP asesora a la impartidora de justicia, quien hace unos días fue víctima de tortura psicológica por parte de autoridades veracruzanas quienes actuaron por represalia contra la jueza Sánchez Hernández por ejercer su labor jurisdiccional.

El órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en coordinación con varias asociaciones de personas juzgadoras, presentó la semana pasada una solicitud de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y envió comunicaciones a distintas instancias internacionales con motivo de la detención arbitraria y tortura que sufrió Angélica Sánchez Hernández en Veracruz como represalia por su actividad jurisdiccional.

www.ifdp.cjf.gob.mx



@defensoriaifdp



@defensoria.ifdp



Defensoría Pública



Defensoría Pública